

**Bruselas, 1 de marzo de 2009
(OR. en)**

REUNIÓN INFORMAL DE LOS JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO DEL 1 DE MARZO DE 2009

NOTA DE PRENSA CONJUNTA

Los Jefes de Estado o de Gobierno se han reunido hoy en Bruselas y han mantenido un debate en profundidad sobre la actual crisis económica y financiera. Han convenido en que Europa sólo puede hacer frente a este desafío y superar la crisis actual si continúa actuando de manera conjunta y coordinada, dentro del marco del mercado único y de la Unión Económica y Monetaria. Han expresado su confianza en las perspectivas a medio y largo plazo de todas las economías de la UE. Han acordado actuar siguiendo estas pautas:

Reforzar la confianza y fomentar la estabilidad financiera

- Seguir trabajando sobre la base de los principios acordados en octubre de 2008 para restablecer unas condiciones de financiación adecuadas y eficaces en la economía. Reconocer que es fundamental desbloquear el canal de crédito para que el impulso fiscal emprendido por los Estados miembros sea eficaz.
- Destacar la importancia de abordar los activos bancarios deteriorados. Al hacerlo, actuar en consonancia con las directrices de la Comisión de 25 de febrero y respetando plenamente las normas sobre la competencia.

- Mejorar la reglamentación y la supervisión de las instituciones financieras. Acoger favorablemente la contribución del Grupo de Alto Nivel sobre Supervisión Financiera y la intención de la Comisión de hacer públicas sus orientaciones sobre dicho informe el 4 de marzo. Las primeras decisiones deberán adoptarse en junio, después de un debate detenido en el Consejo ECOFIN.
- Garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas en consonancia con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
- Recalcar la importancia de la estabilidad macrofinanciera en toda la Unión Europea. Reconociendo que existen claras diferencias entre los Estados miembros de la Europa central y oriental, revisar la asistencia ya facilitada. Hacer hincapié en los beneficios que se derivan de la integración de la UE y en las buenas perspectivas a medio plazo que ofrece. En cuanto al sector bancario, confirmar que la ayuda a los bancos matrices no debe suponer ningún tipo de restricciones para las actividades de las filiales en los países de la UE que las acogen. Encomendar al Consejo ECOFIN que revise la situación de forma activa y permanente, trabajando en estrecha cooperación con la Comisión, y elabore medidas que ayuden a los países a hacer frente a los desequilibrios temporales, si fuera necesario, y a partir de todos los instrumentos disponibles. Reconocer la importancia del BEI a la hora de facilitar financiación a la región y, en este contexto, manifestar la satisfacción ante el anuncio recientemente hecho por el BEI, el Banco Mundial y el BERD de una iniciativa conjunta para dar apoyo a los sectores bancarios de la región y financiar los préstamos a las empresas afectadas por la crisis económica mundial.

Reconducir la economía real

- Evaluar la aplicación del Plan Europeo de Recuperación Económica, tanto a nivel europeo como nacional, en el Consejo Europeo de primavera y extraer las conclusiones que se impongan.
- Utilizar al máximo el mercado único como motor de la recuperación para respaldar el crecimiento y el empleo. Hacer hincapié en que el proteccionismo no es la respuesta a la crisis actual y manifestar la confianza en la función de la Comisión como guardiana de los Tratados.

- Acoger favorablemente la comunicación de la Comisión de 25 de febrero sobre el sector de la automoción, incluida en particular la mejora de la coordinación europea de los planes de renovación de los parques automovilísticos. Invitar a la Comisión a garantizar una información mutua rápida y eficaz sobre las medidas nacionales previstas y hacer un seguimiento estrecho de las medidas adoptadas en terceros países, como parte del marco europeo que ha esbozado para el sector.
- Reconocer la importancia de las medidas para paliar el impacto negativo en el empleo. A nivel de la UE, utilizar en todo su potencial instrumentos existentes como el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización revisado, para limitar la pérdida de puestos de trabajo. Con ocasión de la cumbre extraordinaria sobre el empleo que se celebrará a finales de la primavera, aprobar orientaciones y medidas concretas que mitiguen el impacto social y laboral de la crisis.

Colaborar juntos a nivel internacional

- Asegurarse de que los esfuerzos de la UE a nivel interno y las medidas para restaurar la estabilidad financiera y promover los mercados abiertos se reflejen adecuadamente a nivel internacional, al tiempo que se tiene en cuenta la situación específica de los países en vías de desarrollo.
- Reconocer la importancia de la Cumbre del G-20 de Londres para restablecer la confianza de las empresas, de los ciudadanos y del sector financiero. Destacar el papel fundamental de la UE en el proceso del G-20 y aprovechar el Consejo Europeo de primavera para preparar la posición de la UE al respecto, teniendo en cuenta el resultado de la reunión celebrada en Berlín el 22 de febrero.
- Poner el máximo empeño en alcanzar un consenso sobre la manera de llegar a una rápida conclusión del Programa de Doha para el Desarrollo.